



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 45

14 de diciembre de 2016

Pág. 2

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Estatutos del Banco Asiático para inversión en infraestructuras, hecho en Beijing el 29 de junio de 2015. (610/000002)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 2
Cortes Generales, Serie A, núm. 11
Núm. exp. 110/000002)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 14 de diciembre de 2016, han tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, los Estatutos del Banco Asiático para inversión en infraestructuras, hecho en Beijing el 29 de junio de 2015.

Se ordena la remisión de estos Estatutos a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Declarado **urgente**, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 13 de diciembre de 2016, al amparo de lo previsto en el artículo 135.6 del Reglamento del Senado, y por apreciarse circunstancias que aconsejan la modificación del plazo previsto en el apartado 1 de dicho artículo, ha acordado que **el plazo, improrrogable, para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado termine el día 19 de diciembre, lunes, a las 14:00 horas.**

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de los citados Estatutos aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 11, de fecha 25 de noviembre de 2016, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2016.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.